



CAJASUR BANCO, S.A.U.

CAJASUR BANCO, S.A.U., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, y en relación con la Quinta Emisión de Obligaciones Subordinadas de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba (CajaSur) en adelante la Emisión, por importe nominal de 165.000.000 euros y cuyas condiciones finales, fueron registradas con fecha 4 de diciembre de 2008 por la Comisión Nacional del Mercado de Valores, mediante el presente escrito comunica a la CNMV el siguiente

HECHO RELEVANTE

- I. Que en relación con la Emisión, CAJASUR BANCO, S.A.U., como cesionaria de los activos y pasivos de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Córdoba (CajaSur), que con fecha 1 de enero 2011 se subrogó en la posición de esta última, en su condición de emisora, ha acordado ejercitar la opción de amortización anticipada total recogida en las condiciones finales en los siguientes términos:
 - Denominación: Quinta Emisión de Obligaciones Subordinadas de CajaSur
 - ISIN: ES0264730088
 - Títulos amortizados: 3.300
 - Nominal amortizado: 165.000.000 €
 - Fecha de amortización: 28 de noviembre de 2013
 - Tipo amortización: Total
 - Precio: 100%

- II. Que se han cumplido con las obligaciones legales y formalidades recogidas en las condiciones finales.

En Córdoba, a 26 de noviembre de 2013

CAJASUR BANCO, S.A.U.